

HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL

“TRABAJANDO PARA TI”

ADMINISTRACIÓN

2020 – 2024

CONVOCATORIA

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 BIS, 52 y 52 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se convoca a todos los integrantes de la Honorable Asamblea, a celebrar la **Décimo Quinta Sesión Ordinaria** el próximo viernes **23 de julio** del presente año.

Dicha sesión dará inicio en punto de las **16:00 hrs.**, en el Salón de Cabildo “**Cesario Enciso**”, ubicado en la parte alta del Palacio Municipal, con domicilio en Plaza Principal s/n Colonia Centro, Zempoala, Hgo.

Mucho agradezco la participación de todos y aprecio en todo lo que vale su puntual asistencia.

ATENTAMENTE



C. NITZA CATALINA SOLORIO RODRIGUEZ

Presidenta en turno
De la Honorable Asamblea

Zempoala, Hgo., a 22 de julio del 2021



Zempoala

Trabajando para ti

HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL
"TRABAJANDO PARA TI"
ADMINISTRACIÓN
2020 - 2024
LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA

| NO. | NOMBRE | FIRMA |
|-----|--|---|
| 1 | MTRO. J. JESÚS HERNÁNDEZ JUÁREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL |  |
| 2 | PATRICIA GUADALUPE GONZÁLEZ VILLALVA SÍNDICA |  |
| 3 | NITZA CATALINA SOLORIO RODRÍGUEZ REGIDORA PRESIDENTA EN TURNO DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL. |  |
| 4 | OSCAR DOMÍNGUEZ PEÑA REGIDOR SECRETARIO EN TURNO DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL. |  |
| 5 | LIC. CRISTHIAN RUIZ DEL VALLE REGIDOR |  |
| 6 | ALEJANDRA AYNE MENESES GONZÁLEZ REGIDORA |  |
| 7 | MTRA. MARÍA ESTELA BARRERA VIVEROS REGIDORA |  |
| 8 | ING. JOSÉ ARTURO ZUÑIGA ROCHA REGIDOR |  |
| 9 | SILVIO GUTIERREZ GOMEZ REGIDOR |  |
| 10 | ING. JOSÉ DANIEL CAMPOS REYES REGIDOR |  |
| 11 | LIC. REYNA LÓPEZ RUIZ REGIDORA |  23/07/21 |
| 12 | ING. ARMANDO RUIZ BUSTILLOS REGIDOR |  |
| 13 | JUANA AGUILAR VARGAS REGIDORA |  |
| 14 | MA. GUADALUPE BAÑOS ESCOBEDO REGIDORA |  |

**HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL
“TRABAJANDO PARA TI”
ADMINISTRACIÓN
2020-2024**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA HONORABLE ASAMBLEA POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN OBLIGATORIOS PARA LOS AUSENTES Y PARA QUIENES SE RETIREN DE MANERA ANTICIPADA.
- 3.- APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MÓDULO SARE (SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS), EN EL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HIDALGO.
- 4.- APROBAR, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ZEMPOALA, EL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ZEMPOALA E INSTITUYE EL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN ZEMPOALA, HIDALGO.
- 5.- INTEGRAR LAS COMISIONES PERMANENTES DE: AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE JULIO DEL 2021**

HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL

2020 - 2024

“TRABAJANDO PARA TI”

ACTA DE ASAMBLEA

DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA

SIENDO LAS 16:20 HRS DEL DÍA 23 DE JULIO DEL AÑO 2021, CONVOCADOS EN LA SALA DE CABILDO “CESÁREO ENCISO” UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL CON DOMICILIO EN PLAZA PRINCIPAL S/N CENTRO, ZEMPOALA, HIDALGO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. LOS CC. MTRO. J. JESÚS HERNÁNDEZ JUÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PATRICIA GUADALUPE GONZÁLEZ VILLALVA, SÍNDICA, NITZA CATALINA SOLORIO RODRÍGUEZ, OSCAR DOMÍNGUEZ PEÑA, PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, LIC. CRISTHIAN RUIZ DEL VALLE, ALEJANDRA AYNE MENESES GONZÁLEZ, MTRA. MARÍA ESTELA BARRERA VIVEROS, ING. JOSÉ ARTURO ZÚÑIGA ROCHA, SILVIO GUTIÉRREZ GÓMEZ, ING. JOSÉ DANIEL CAMPOS REYES, LIC. REYNA LÓPEZ RUIZ, ING. ARMANDO RUIZ BUSTILLOS, JUANA AGUILAR VARGAS Y MA. GUADALUPE BAÑOS ESCOBEDO, REGIDORAS Y REGIDORES DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA HONORABLE ASAMBLEA. POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN OBLIGATORIOS PARA LOS AUSENTES Y PARA QUIENES SE RETIREN DE MANERA ANTICIPADA.

3.- APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MÓDULO SARE (SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS), EN EL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HIDALGO.

4.- APROBAR, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ZEMPOALA, EL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ZEMPOALA E INSTITUYE EL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN ZEMPOALA, HIDALGO.

5.- INTEGRAR LAS COMISIONES PERMANENTES DE: AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

6.- ASUNTOS GENERALES.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



ACUERDOS

PRIMERO. – CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 49 BIS Y 74** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO. SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, SE PRESENTARON TODOS LOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL.

SEGUNDO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 51, 52 Y 52 BIS** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, EN CONSECUENCIA, SON VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. APLICA PARA LOS AUSENTES Y PARA QUIENES SE RETIREN DE MANERA ANTICIPADA.

TERCERO. - EL MTRO. J. JESÚS HERNÁNDEZ JUÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPONE ANTE EL PLENO LOS ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE LA CREACIÓN DEL SARE (SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS),

ANTECEDENTES

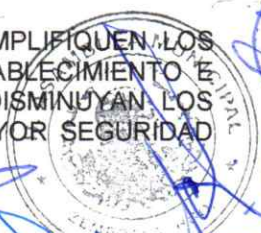
CON FECHA 5 DE FEBRERO DEL PRESENTE DE 2017 SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL “DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN REFORMADAS Y ADICIONADAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, MEJORA REGULATORIA, JUSTICIA CÍVICA E ITINERANTE Y REGISTROS CIVILES” POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO UNA FRACCIÓN XXIX-Y AL ARTÍCULO 73, PARA FACULTAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA EXPEDIR UNA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, QUE PERMITA A TODAS LAS AUTORIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS QUE EMITEN NORMAS DE CARÁCTER GENERAL COMPARTIR UNA METODOLOGÍA COMÚN EN LA MATERIA.

QUE CON FECHA 18 DE MAYO DE 2018, EL GOBIERNO FEDERAL PUBLICÓ LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, LA CUAL ESTABLECE PRINCIPIOS Y LAS BASES A LOS QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA.

OBJETIVOS

UNO DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020 - 2024, ES LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNICIPIO VANGUARDISTA; QUE GENERE LAS CONDICIONES MÁS PROPICIAS PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN, QUE PERMITA TENER UN MERCADO ACTIVO, COMPETITIVO Y PRODUCTIVO, BUSCANDO DISMINUIR LOS ÍNDICES DE POBREZA CON LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y QUE LA ECONOMÍA MUNICIPAL CREZCA DE MANERA SOSTENIDA QUE EN ESE SENTIDO SE ESTIMA MUY IMPORTANTE PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA, AGILIZANDO LA APERTURA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE GENEREN MÁS Y MEJORES EMPLEOS EN BENEFICIO DE TODOS.

LA CIUDADANÍA DEMANDA ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA QUE SIMPLIFIQUEN LOS TRÁMITES ANTE LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE GOBIERNO PARA EL ESTABLECIMIENTO E INICIO DE OPERACIONES DE EMPRESAS, CON EL PROPOSITO DE QUE DISMINUYAN LOS COSTOS QUE SE IMPONEN A LOS PARTICULARES Y SE LES OTÓRGUE MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.



PARA LOGRAR LOS ANTERIORES OBJETIVOS, ES NECESARIO QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE DE MANERA EFICAZ Y EXPEDITA FACILITE LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS Y NEGOCIOS, QUE CUENTE CON LA SUFICIENTE AUTONOMÍA PARA LA RECEPCIÓN DE TRÁMITES Y LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.

ES NECESARIO CREAR UN PROGRAMA PARA QUE LOS CIUDADANOS AL ACUDIR A UN SOLO ESPACIO FÍSICO PUEDAN TENER ACCESO A INFORMACIÓN GENERAL DE LOS REQUISITOS A CUMPLIR PARA LA APERTURA DE UNA EMPRESA, RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y RESPUESTA DE LOS TRÁMITES NECESARIOS, TODO ELLO, CON LA FINALIDAD DE SIMPLIFICAR Y AGILIZAR LOS TRÁMITES PARA ABRIR UNA EMPRESA, CUYO GIRO REPRESENTA UN BAJO RIESGO PÚBLICO PARA LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE.

ES FACTIBLE DIFERENCIAR A LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA APERTURA DE UNA EMPRESA CON ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BAJO RIESGO PÚBLICO, RELACIONÁNDOLAS EN UN CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO RIESGO, LOS CUALES PUEDEN RESOLVERSE CUMPLIENDO REQUISITOS MÍNIMOS Y DEJAR OTROS TRÁMITES O VISITAS DE INSPECCIÓN PARA DESPUÉS DE LA APERTURA, COMO SE DEFINE EN EL SARE FEDERAL.

EL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE), ESTABLECERÁ EN FORMA PERMANENTE LAS CONDICIONES PARA QUE LAS EMPRESAS SE ESTABLEZCAN CONFORME A LA REGULACIÓN VIGENTE.

EL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE), PERMITIRÁ ELIMINAR LA DISCRETIONALIDAD EN LAS RESOLUCIONES DE LAS AUTORIDADES, PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO; FOMENTARÁ LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTICULARES, ASÍ COMO EL INCREMENTO EN LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR EMPRESARIAL; PROPICIARÁ EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y, EN SUMA, AGILIZARÁ TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA APERTURAR UN NEGOCIO DE BAJO RIESGO.

DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LA PROPUESTA PARA ACTUALIZAR EL MÓDULO DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE), SE SOMETE AL PLENO PARA SU APROBACIÓN, DESPUÉS DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MÓDULO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON 10 VOTOS A FAVOR Y LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. REGIDORES ING. JOSÉ DANIEL CAMPOS REYES, LIC. REYNA LÓPEZ RUIZ, ING. ARMANDO RUIZ BUSTILLOS Y C. MA. GUADALUPE BAÑOS ESCOBEDO.

CUARTO.- DEL C. REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE LIC. CRISTHIAN RUIZ DEL VALLE, SOLICITA A LA C. REGIDORA PRESIDENTA EN TURNO DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL, C. NITZA CATALINA SOLORIO RODRÍGUEZ, EL USO DE LA PALABRA PARA JUSTIFICAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ZEMPOALA, EL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ZEMPOALA E INSTITUYE EL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN ZEMPOALA,

EL INSTITUTO TENDRÁ POR OBJETO INCORPORAR PLENAMENTE A LAS Y LOS JÓVENES AL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE POLÍTICAS, ACCIONES Y PROGRAMAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD, CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO, FOMENTAR SU PARTICIPACIÓN EN LA PRÁCTICA DE DIVERSAS ACTIVIDADES QUE PROPICIEN SU DESARROLLO INTELECTUAL, CULTURAL, POLÍTICO, DEPORTIVO, SOCIAL, CIENTÍFICO, LABORAL, PROFESIONAL, ECONÓMICO, FAMILIAR Y DE SALUD, PROMOVRIENDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR AMPLIAMENTE LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY, AL NO HABER OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO PARA SU APROBACIÓN, DESPUÉS DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA LA INICIATIVA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

QUINTO.- LA C. REGIDORA PRESIDENTA EN TURNO DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL, C. NITZA CATALINA SOLORIO RODRÍGUEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 71** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR AMPLIAMENTE LA PROPUESTA DE CREAR LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AL NO HABER OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO PARA SU APROBACIÓN, DESPUÉS DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA LA INICIATIVA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN COMO PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL RESPECTIVAMENTE.

CON 13 VOTOS A FAVOR Y LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR ING. ARMANDO RUIZ BUSTILLOS, RESULTAN ELECTOS LOS CC. REGIDORES:

PRESIDENTE: **C. OSCAR DOMÍNGUEZ PEÑA**
SECRETARIO: **ING. JOSÉ ARTURO ZÚÑIGA ROCHA**
VOCAL: **C. SILVIO GUTIÉRREZ GÓMEZ**

EN LO QUE A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS CORRESPONDE, NO SE INTEGRARÁ LA COMISIÓN TODA VEZ QUE EN ESTE MUNICIPIO NO TIENE REGISTRO DE PUEBLOS O COMUNIDADES INDÍGENAS, SEGÚN REPORTA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), EN EL ÚLTIMO CENSO REALIZADO EN AÑO 2020.

DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR AMPLIAMENTE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE NO EXISTEN CONDICIONES PARA SU INTEGRACIÓN.

ASUNTOS GENERALES

SEXTO.- EL C. REGIDOR ING. JOSÉ DANIEL CAMPOS REYES, SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE SE IMPLEMENTARÁN EN BARES Y CENTROS DE ENTRETENIMIENTO, EL MTRO. J. JESÚS HERNÁNDEZ JUÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE LAS MEDIDAS QUE SE APLICARÁN CON MAYOR RIGOR, APARECEN PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL **TOMO CLIV** PUBLICADO EL 22 DE JULIO DE 2021 POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

LA C. REGIDORA ALEJANDRA AYNE MENESES GONZÁLEZ, SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO DE LA APLICACIÓN DE VACUNAS CONTRA EL VIRUS SARS COV-2 COVID-19, EL MTRO. J. JESÚS HERNÁNDEZ JUÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMENTA QUE ESTÁ A LA ESPERA DE QUE LE HAGAN LLEGAR LAS FECHAS Y LOGÍSTICA DE LA APLICACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN QUE CORRESPONDE.

EL C. REGIDOR OSCAR DOMÍNGUEZ PEÑA, MENCIONA EL TEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. EL MTRO. J. JESÚS HERNÁNDEZ JUÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE YA ESTÁ EN LOS ÚLTIMOS DETALLES PARA DAR INICIO A LA CAMPAÑA INFORMATIVA PARA LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS DELEGADOS DE CADA LOCALIDAD, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y REDES SOCIALES.

LA C. REGIDORA LIC. REYNA LÓPEZ RUIZ, SOLICITA UN ESPACIO PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EL MTRO. J. JESÚS HERNÁNDEZ JUÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMENTA QUE GIRARÁ INSTRUCCIONES A FIN BUSCAR UN ESPACIO.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

SÉPTIMO.- DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA C. REGIDORA NITZA CATALINA SOLORIO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA EN TURNO DE LA HONORABLE ASAMBLEA, PROCEDE A DECLARAR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 17:01 HRS. DEL DÍA 23 DE JULIO DEL AÑO 2021. FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRO. J. JESÚS HERNÁNDEZ JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

PATRICIA GUADALUPE GONZÁLEZ VILLALVA
SÍNDICA MUNICIPAL

NITZA CATALINA SOLORIO RODRÍGUEZ
REGIDORA
PRESIDENTA DE LA H. ASAMBLEA

OSCAR DOMÍNGUEZ PEÑA
REGIDOR
SECRETARIO DE LA H. ASAMBLEA

LIC. CRISTHIAN RUIZ DEL VALLE
REGIDOR

ALEJANDRA AYNE MENESES GONZÁLEZ
REGIDORA

MTRA. MARÍA ESTELA BARRERA VIVEROS
REGIDORA

ING. JOSÉ ARTURO ZÚNIGA ROCHA
REGIDOR

SILVIO GUTIÉRREZ GÓMEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ DANIEL CAMPOS REYES
REGIDOR

LIC. REYNA LÓPEZ RUIZ
REGIDORA

ING. ARMANDO RUIZ BUSTILLOS
REGIDOR



JUANA AGUILAR VARGAS
REGIDORA

MA. GUADALUPE BAÑOS ESCOBEDO
REGIDORA



This section contains several handwritten signatures in blue ink. There are two circular official stamps: one from the 'PRESIDENCIA MUNICIPAL ZEMPOALA. HGO.' with the text '2020 - 2024' below it, and another partially visible stamp on the right with the text 'MUNICIPAL' and '2020 - 2024'.